



Ayuntamiento de Proaza



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

*el FSE invierte en tu futuro*

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## ANEXO II

D./Dña. \_\_\_\_\_

y en relación con la subvención con destino a la celebración de **Plan de Empleo 2021-2022 del Ayuntamiento de Proaza:**

**DECLARA RESPONSABLEMENTE** que:

- Cumple todos los requisitos exigidos por la normativa aplicable a la convocatoria 2021-2022 de concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la línea de actuación: Subvenciones para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de los Itinerarios integrales de Activación en el ámbito local.

- Conoce que su contrato está cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el Servicio Público de Empleo Estatal.

- Asume el compromiso de seguir el itinerario personalizado de inserción.

- Asume el compromiso de facilitar la información precisa para elaborar los indicadores de ejecución y resultados recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) N° 1304/2013.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Fdo.: (trabajador/a)